



## CONVOCATORIA

### C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA. REGIDOR.

Atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y comprometidos con la salud de los ciudadanos del Municipio de Mérida, toda vez que se configura el supuesto de causa de fuerza mayor en virtud de la contingencia sanitaria por el COVID-19; con fundamento en los artículos 33, 61, fracciones I y IX, y 63, fracción VI, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; así como el 7, 14, párrafos primero y segundo, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, y según lo aprobado en el Acuerdo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha dos de septiembre del año dos mil veintiuno; se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a realizarse el día **Martes, 15 de Marzo del año en curso**, a las **15:00 horas**, por Videoconferencia, a través de la aplicación "Zoom" y mediante el enlace que será enviado por la Dirección de Tecnologías de la Información, de conformidad con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

#### II.- LISTA DE ASISTENCIA.

#### III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.

#### IV.- ASUNTOS A TRATAR:

- a) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del contenido de las Actas de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de Enero del presente año, así como de la Sesión Solemne de fecha 7 y de la Sesión Extraordinaria de fecha 9, ambas de Febrero pasado; mismas que en archivo digital fueron enviadas mediante correo electrónico.
- b) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del informe que guarda la Cuenta Pública y la Modificación presupuestal, correspondientes al mes de Febrero del año dos mil veintidós, los cuales se encuentran contenidos en el archivo digital que fue enviado mediante correo electrónico.
- c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza crear el "Consejo Consultivo para la Sustentabilidad en el Municipio de Mérida" por el término de la Administración Municipal 2021-2024.
- d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza crear el "Consejo Consultivo Municipal de Turismo de Mérida", por el término de la Administración Municipal 2021-2024.
- e) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza crear el "Consejo Municipal de Seguridad Pública y Prevención Social del Delito", por el término de la Administración 2021-2024.
- f) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio de Coordinación con los Municipios de Kanasín, Umán, Conkal, Ucú, Progreso, Tecoh, Chicxulub Pueblo, Tixpéhuil, Abalá, Timucuy y Tixkokob.



- g) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar ochenta y cinco Convenios de Colaboración con diversas personas físicas y morales, de conformidad con los tres modelos de Convenios de Colaboración relativos al Programa Puntos Verdes, según corresponda.
- h) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza renovar la afiliación del Municipio de Mérida a la Asociación Internacional "ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad".
- i) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la Convocatoria, bases y anexo de la Licitación Pública No. LP-2022-CS-TRASLADO RUTA HÉROES CIUDADANOS-01, requerida por la Dirección de Salud y Bienestar Social por conducto de la Dirección de Administración.
- j) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la Convocatoria 04, juntamente con las bases de una licitación pública, requerida por la Dirección de Obras Públicas.
- k) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza aceptar en donación a título gratuito cinco predios y una vialidad, otorgadas por las personas morales denominadas "Desarrollos Inmobiliarios SADASI", y "Promotores y Desarrolladores de Vivienda", ambas Sociedades Anónimas de Capital Variable.
- l) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autorizan las reformas y el cambio de denominación al "Código de Ética y de Conducta de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Mérida".
- m) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza otorgar al Organismo Público Municipal Descentralizado de Operación y Administración de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Reserva Cuxtal, un subsidio por la cantidad de \$3,652,000.00 (son: Tres Millones Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).

#### V. ASUNTOS GENERALES.

#### VI.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 12 de Marzo de 2022.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO,  
SECRETARIO MUNICIPAL.

